

El Consejo de Gobierno ha autorizado una inversión de 630.000 euros para estas actividades

La Comunidad de Madrid aumenta un 14,5% las ayudas a entidades culturales dedicadas al teatro, danza, música, moda, cine y artes audiovisuales

- Los beneficiarios podrán recibir hasta 31.000 euros en régimen de concurrencia competitiva
- El año pasado estas subvenciones llegaron a más de un centenar de organizaciones sin ánimo de lucro

30 de marzo de 2025.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado en su reunión de esta semana una inversión de 630.000 euros para ayudas a entidades culturales sin ánimo de lucro que realicen actividades de teatro, danza, cine, música, moda y artes audiovisuales, con un incremento del 14,5% respecto al año pasado.

De ellos, 530.000 euros se destinarán a la programación de teatro, danza, música y cinematografía, y los 100.000 restantes a las artes visuales y la moda. Esta convocatoria de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte realiza desde 1996 para promocionar las artes escénicas y coreográficas, haciendo especial hincapié en la participación de los ciudadanos madrileños.

El procedimiento de concesión será en régimen de concurrencia competitiva y se concederán a aquellos solicitantes que hayan obtenido mayor puntuación en aplicación de los criterios de valoración que se especifican en la convocatoria. El importe podrá variar, siendo el mínimo de 1.000 euros y el máximo de 31.000.

En 2024, estas ayudas a las artes visuales y la moda como disciplina creativa ascendían a 100.000 euros, con un total de 22 beneficiarios. Por su parte, las de teatro, danza, música y cine, con 107 adjudicatarios, llegaron a 450.000 euros.